

## ¿CUÁLES SON LOS CARGOS, COMISIONES, TASAS E IMPUESTOS QUE SE APLICAN A TU TARJETA DE CRÉDITO?

### • ¿Qué es el Interés de financiación?

Es el interés que generas cuando no pagas el total de tu saldo del mes a término. La Tasa de interés compensatoria se aplica cuando, en lugar de abonar el saldo de la tarjeta de una vez, decidís hacerlo en cuotas o bien optas por realizar el pago mínimo y financiar el resto.

El interés de financiación se calcula con base en un porcentaje, que suele aparecer en el detalle del resumen como TNA (Tasa Nominal Anual) y TEM (Tasa Efectiva Mensual).

### • ¿Dónde puedo consultar la TNA y TEM que me aplicará el Banco?

Podés consultarlo en tu Resumen de cuenta (ver imagen), o bien en la Web o App de Banco de Servicios Financieros ingresando a la pestaña "Tasas, cargos y comisiones".



Resumen de cuenta Mastercard

BSF Banco de Servicios Financieros

PAGINA: 1 / 2

SUCURSAL:  
GRUPO:  
CUIT:  
CART:  
N DE CUENTA:  
LIQ.:  
RESUMEN NRO.:  
TITULAR DE CUENTA:

CIERRE ACTUAL:				
VENCIMIENTO	SALDO \$	SALDO U\$ S	PAGO MIN.\$	PAGO MIN.U\$ S
08 Ene		0,00		--

TNA \$ **xxx,xx%** TEM \$ **xxx,xx%**  
TNA U\$ S **xxx,xx%** TEM U\$ S **xxx,xx%**

VTO. ANTERIOR	SALDO ANTERIOR \$	U\$ S	0,00	PROXIMO CIERRE
CIERRE ANTERIOR	PAGO MIN. ANT. \$			PROXIMO VTO.
LIMITES: COMPRA \$	FINANCIACION \$	ADELANTO(*) \$		CPRA. CUOTAS

### • ¿Cómo puedo calcular el interés de financiación diario?

Tendrás que dividir el porcentaje de la TNA por 365 (días)

### • ¿Qué significa que la Tasa es variable?

Significa que la Tasa podrá ser mensualmente modificada por el Banco, ya sea por cambios en tu situación patrimonial que influyan en tu calificación crediticia, por modificaciones en las tasas de interés de mercado aplicables para operaciones de crédito de similares características, por la evolución de la tasa de interés interbancaria en Buenos Aires, o por cualquier medida adoptada por el B.C.R.A. u otra autoridad competente.

- **¿Qué es el Interés Punitorio?**

Es la penalidad que te aplicará el Banco cuando por ejemplo: a) realizas el pago de tu tarjeta fuera de la fecha de vencimiento fijada en tu resumen; b) pagas un monto inferior al pago mínimo exigido; o c) cuando directamente no abonas suma alguna. Es importante que tengas en cuenta que el interés punitorio no se aplica si realizás el pago mínimo en término (dentro de la fecha de vencimiento).

- **¿Qué es el Interés Punitorio del pago mínimo anterior?**

Es el interés que te cobrará el Banco a partir del día siguiente al vencimiento del mes, siempre y cuando no cubras el pago mínimo. Su valor dependerá de la cantidad de días que permanezcas sin abonar. Este interés se verá reflejado en el resumen siguiente. (El porcentaje de la tasa que se aplica se obtiene dividiendo la TNA por 2)

- **¿Qué es el Interés Punitorio del pago mínimo ante anterior?**

Si no llegaste a cubrir el pago mínimo en la fecha de cierre, no solo abonarás el punitorio pago mínimo anterior en el siguiente resumen, sino que en el próximo se te cobrará punitorio pago mínimo ante anterior, calculado en base a los días que permanezcas sin abonar desde la fecha de cierre hasta el día en que pagó el mínimo.

- **¿Qué diferencia hay entre cargos y comisiones?**

Las comisiones obedecen a servicios que presta el Banco (como por ejemplo el mantenimiento de cuenta o renovación anual), mientras que los cargos obedecen a servicios que prestan terceros (como por ejemplo distribución de resumen).

- **¿Qué es el Cargo de gestión de cobranzas?**

Es el costo que te trasladará el Banco que corresponde a esas gestiones que se vio obligado a efectuar para recuperar la deuda que generaste, como por ejemplo envío de Cartas Documento, Comunicaciones varias para contactarte, etc.

- **¿Qué es el Impuesto de sellos? ¿Debo pagarlo?**

Es un impuesto de alcance local (que cada provincia lo establece en su Código Fiscal) que grava los actos, contratos y operaciones de carácter oneroso que se realicen dentro de cada provincia.

• **¿Qué es la Comisión de Renovación Anual?**

Es la Comisión que te cobrará el Banco por haber administrado y gestionado el servicio de tu tarjeta de crédito, durante el año calendario anterior a su cobro. Es un importe fijo anual calculado en base al producto y sus beneficios que podrás abonarlo en 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

• **¿En qué consiste la Comisión de mantenimiento de cuenta?**

Es la Comisión que mensualmente te cobrará el Banco por mantener activa y operativa tu tarjeta.

**RECORDAR QUE TODOS LOS CARGOS, COMISIONES Y TASAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL CONTRATO DE EMISIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO QUE FIRMASTE Y ACEPTASTE.**

**ASIMISMO, PODES CONSULTAR SUS MONTOS ACTUALIZADOS EN LA WEB Y APP DE BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Y EN EL RESUMEN DE CUENTA QUE MENSUALMENTE TE ENVIAMOS A TU CASILLA DE E-MAIL O DOMICILIO POSTAL.**